

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #203  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 16 MARZO DEL 2020  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)  
Leda Acosta Castro (PLN)  
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)  
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)*

**REGIDORES SUPLENTE**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles  
María de los Ángeles Bejarano Acosta  
Miguel Villalobos Cambroner*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Licenciado Jairo Guzmán Soto  
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate  
Secretaria*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria Isabel Cristina Peraza Ulate.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

Se hacen presentes los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tobías Guzmán Brenes de San Mateo, Centro: Ana Cecilia Gallo Hernández, cédula 4-0150-0732; German Chaves Rojas, cédula 2-0256-0753; Silvia Marín Villalobos, cédula 2-0497-0803; Omar Murillo Murillo, cédula 2-0309-0246 y María del Carmen Montoya Alvarado, cédula 2-0293-0552, quienes son juramentados por el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas.

*Esta Junta regirá por tres años del 04 de abril 2020 al 04 de abril del 2023.*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria número 202 del 09 de marzo del año 2020, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1.-Oficio AL-21621-CPSN-0FIC-2430-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.621 "Ley para inutilizar pista de aterrizaje no autorizadas".

2.-Oficio CE-21818-0185-2020 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.818 "Comisión Especial de Investigación sobre las Posibles Violaciones por parte del Gobierno de la República al Derecho a la Intimidad de las Personas respecto a la Obtención y Manejo de sus Datos Personales".

**3.-Solicitud del Contador Municipal, Sebastián Chaves para que este Concejo tome un acuerdo para ser enviado al Ministerio de Hacienda, según su oficio STAP-CIRCULAR-1453 mediante el cual solicitan el mismo para que se indique el STAP de acuerdo con lo establecido en la Ley No.9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE:**

*1.-El tema principal que nos ocupa esta semana es el del Coronavirus COVID 19. Hemos estado realizando reuniones en conjunto con la Comisión Cantonal de Emergencias y representantes de la C.C.S.S. Ministerio Salud, Ministerio Educación, Fuerza Pública, Acueductos y Alcantarillados, Cruz Roja, PANI. Las reuniones las hacemos cada dos días. Y las alternamos una en Orotina y otra acá en San Mateo. Tuvimos también una reunión con el Ministro de Salud y las Municipalidades. Vamos a ser un factor determinante para mantener informados a la población de las disposiciones que este Ministerio y el Gobierno Central emitan. Hoy dichosamente, tomaron la directriz de cerrar todos los centros educativos públicos y privados a nivel nacional hasta el 12 de abril inclusive. Aquí se tomó la decisión, por recomendación del Ministerio de Salud, de comprar alcohol en gel para uso en la Municipalidad para los funcionarios y usuarios y para darle a las escuelas del Cantón. Entiendo que los comedores estudiantiles sí van a seguir funcionando considerando que hay muchos niños que ahí comen y que tiene que estar presente el personal administrativo y el Director, no así el personal docente. En la Municipalidad hicimos un protocolo, el cual fue pasado a todos los funcionarios. A partir de mañana se va a restringir el ingreso al Edificio. Se va a dejar entrar una persona por turno y Lacayo es quien va a estar a cargo de eso y a toda persona se le va a indicar desinfectar sus manos con gel que va a haber a la entrada. Creo que este pedido estará llegando mañana. Si una persona presenta síntomas inmediatamente se va a seguir el protocolo de llamar al Ministerio de Salud y que ellos procedan. Dichosamente viene Semana Santa por lo que se le va a dar completa a los funcionarios para que no trabajen. Los dos días libres, obligatorios por Ley y los otros 3 días se les va a rebajar de sus vacaciones. Los servicios de recolección de basura, limpieza vías y reciclaje no se van a suspender. Los invito a todos para que me acompañen a las reuniones de la Comisión de Emergencias. El próximo miércoles es en Orotina en las oficinas de la Supervisión del MEP. El último reporte del Ministerio de Salud indica que se descartaron los 2 casos sospechosos de San Mateo y los 4 sospechosos de Orotina. En la reunión de hoy, hubo buena participación del sector Educativo y la queja es que en Orotina, hay 4 centros educativos con problemas de faltante de agua. Dichosamente en San Mateo ninguno. Quien me está ayudando en este proceso es Isabelita, a quien le agradezco enormemente. No se están otorgando permisos para fiestas ni patentes temporales. Los bares tienen que cerrarse, pero los bar restaurantes y sodas siguen trabajando a un 50% de su capacidad. Se va a estar coordinando con el Ministerio de Salud y Fuerza Pública y los que no cumplan con esta disposición se cierran. Creo que en San Mateo, en esta categoría están todos los bar-restaurantes como La Glorieta, La Tranka, Guaria, Garabito, Titis. El gimnasio de Adrián está funcionando normalmente, pero él está acatando la disposición que se le dieron y utiliza los implementos necesarios como gel y otros para sus usuarios. Cerca del reloj marcador se va a colocar un frasco de gel ya que cada vez que marquen, lo utilicen.*

**Karol:** Está bueno eso Jairo, pero me preocupa que en los lavatorios, si bien hay jabón antibacterial, no hay toallas con qué secarse las manos y eso es complementario a esa función y además es muy muy importante.

Además de que es una recomendación del Ministerio de Salud. Esto para salvaguardar la integridad de los funcionarios y todos aquellos que nos visiten.

**Jairo:** Perfecta observación, Karol, mañana le pido a Heriberto o Jonathan que procedan con esa compra.

**2.-Hablando ahora de los proyectos municipales.** Se utilizó un tractor en Desmonte y creo que se abarcaron todos los caminos pendientes que tenía el Departamento Gestión Vial.

Se abarcó también Quebrada Fresca hasta el fondo donde está la quebradita.

Hoy estuvieron trabajando en Dulce Nombre. La idea es intervenir esa calle desde La Calera hasta la Escuela. Una vez finalizado ese trabajo se pasan a la Calle de Los Montoya y luego a Calle Machuquilla donde algunos vecinos invadieron el camino público. Ya se les notificó a todos los vecinos

**3.-Hemos tratado de mejorar el servicio de aseo de vías y caños.** He estado compartiendo con ustedes algunas fotos del avance. Se trata de hacer lo que se puede.

Por lo menos cubrir los lugares que me dicen. Hay que entender que estamos en verano y no corre agua por lo que la cosa se complica, además de que la gente sigue tirando las aguas al caño.

El Ministerio de Salud ha hecho algunas inspecciones y exigido a ciertos sectores el drenaje para evitarlo. Habrá en su momento que coordinar con ellos para que se abarque todo el cantón. Porque no es justo que unos sí y otros no.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay.

## **ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-040-2020 DEL 24 febrero 2020 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán remitiendo el oficio CONT-SM-09-2020 del Contador Municipal referente a la solicitud de aumento de dietas hecha por los miembros del Concejo Municipal. Indica el Contador, Sebastián Chaves que sí es posible, de acuerdo al aumento del presupuesto de este año, aumentar las dietas en un 5%, según lo estipula el Código Municipal en su artículo #20.

**POR TANTO:** Se aprueba, de acuerdo al criterio técnico del Contador Municipal basado en lo que indica el artículo #20 del Código Municipal, el aumento de un 5% de aumento en las dietas de los miembros del Concejo Municipal, Síndicos y Concejales a partir del mes de marzo 2020.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Solicitud del Contador Municipal, Sebastián Chaves solicitando acuerdo basado en Oficio STAP-CIRCULAR-1453-19 del Ministerio de Hacienda para que se tome un acuerdo donde se le indique a ese Ministerio la información de la STAP basado en lo establecido en la Ley No.9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" en su título IV denominado Responsabilidad Fiscal de la República y su Reglamento Decreto No. 41641-H).

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Capitalización de los Gastos Corrientes por un monto de ¢90,109.564.89 (**NOVENTA MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO COLONES CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS**), que correspondían a

*Adquisición de Bienes y Servicios del Programa III Inversión, ya que se logra determinar que estos gastos son de Capital porque van destinados a proyectos de inversión. Dicha información deberá ser enviada al Ministerio de Hacienda de acuerdo con lo establecido en la Ley No.9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” en su título IV denominado Responsabilidad Fiscal de la República y su Reglamento Decreto No. 41641-H).*

*Igualmente se aprueba el Clasificador Económico con un total de Gastos Corrientes ¢131,602,103.91, y total de Gastos de Capital ¢279,667,694.98 basado en el Presupuesto Extraordinario 01-2020 y su Plan Operativo Anual por un monto de ¢ 411,551,662.38.*

*Ver detalles en cuadro adjunto:*

NUMERO	PROYECTOS CAPITALIZABLES PE 01-2020	SERVICIOS ¢	MATERIALES Y SUMINISTROS
1	Los Carmona 2-04-039	1.543.142,50	
2	Poza Blanca 2-04-013	1.234.514,00	
3	La Alegría 2-04-003	1.234.514,00	
4	Los Meléndez 2-04-004	1.234.514,00	
5	Quebrada Fría 2-04-68	1.234.514,00	
6	Pueblo Antiguo 2-04-97	1.234.514,00	
7	La Quinta 2-04-014	12.284.287,50	25.612.050,41
8	Las Parcelas 2-04-009		14.387.949,59
9	Mejora en la Biblioteca de San Mateo		7.000.000,00
10	Mejoras en las aceras de San Mateo Centro		109.564,89
11	Calle a San Juan 1 y San Juan 1 2-04-070 071	2.000.000,00	2.000.000,00
12	Calle Los Acuña 2-04-090	2.500.000,00	2.000.000,00
13	Calle La Libertad 2-04-065	2.000.000,00	2.000.000,00
14	Calle La Unión 2-04-015	2.500.000,00	2.000.000,00
15	Calle la Dormida Desmonte	2.000.000,00	
16	Calle Machuquita Distrito San Mateo	2.000.000,00	2.000.000,00
		33.000.000,00	57.109.564,89

Capitalización	₡90.109.564,89
----------------	----------------

Elaborado por: Sebastián Chaves Fernández  
Contador Municipal



## **ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL EXTERNA**

*El Licenciado Michael Durán Arrieta, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal se disculpa por medio de su Secretaria por no poder asistir a la sesión del día de hoy por motivos de compromisos laborales. El señor Alcalde y el Regidor Luis Ángel Fuentes indican que si por varias semanas consecutivas, el Asesor no se puede presentar, es conveniente que envíe a algún representante.*

## **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS**

**Karol:** *Quiero hacer una consulta Jairo. Si yo pongo una denuncia personal ante un Departamento Municipal y esa es una situación que involucra mi integridad, cuál es el proceso que se sigue y cuánto tiempo tiene ese Departamento para darme una respuesta?*

**Jairo:** *Si es ante la Auditoría, generalmente la señora Auditora me la pasa y me hace de mi conocimiento lo sucedido. Cualquier denuncia se tiene que responder dentro del plazo de 10 días y siempre hay que mantener la confidencialidad del denunciante para evitar problemas.*

*Si es el caso que creo que es, ya esa persona, diría yo fue a hacer la inspección porque en su oportunidad me solicitó un vehículo para ello. Debe de estar trabajando en eso.*

**Luis Ángel:** *Hay un tema que quiero tocar aunque no sé si en mi ausencia se hizo y es referente al estado de la cancha de fútbol. Es una lástima como luce toda seca. El año pasado fue lo mismo que no ponían la bomba y gracias a Dios en esos momentos de mi denuncia, empezó a llover y el zacate a crecer y el problema se solucionó. Ahora está pasando lo mismo, solo que no llueve.*

**Luis Eduardo:** *No sé a qué se refiere Luis Ángel porque el riego se está haciendo y todos los días. Les informo que el gasto por la electricidad que eso genera al encender la bomba va a ser cubierto por la Asociación de Desarrollo de San Mateo.*

*Y no es por jactarme, pero personalmente y de mi bolsillo, he comprado algunas palomillas porque los chiquillos a cada rato las quiebran. Ernesto, aquí presente también me trajo un par*

*y unas mangueras. Kevin Zúñiga, Arturo y este servidor, las hemos estado colocando de lado a lado y regándola. Ya está verdecita por ahí, sin embargo vi que el centro está un poco seco por lo que hay que comenzar a meterle ahí para que también se torne verde.*

**Luis Ángel:** *Ah qué bueno. Me parece muy bien.*

**Luis Eduardo:** *Jairo escuche algo como que las pólizas de los vehículos municipales están atrasadas. Te digo porque si llegara a suceder algún accidente sería un problema muy grande.* **Jairo:** *Mañana vamos a trabajar en ello.*

**Luis Fernando:** *Qué es lo que escuché que la Escuela de aquí fue clausurada.*

**Ernesto** *le responde que es cierto porque el INS les vino a clausurar la construcción porque no habían pagado la Póliza de Riesgos.*

**Karol:** *Jairo, una consulta. Cómo está lo del Reglamento de Control Interno que usted nos dijo que ya le había dicho a Heriberto que lo publicara. Ya está listo?*

**Jairo:** *Efectivamente. Ya está publicado. Ahora el que está pendiente es el de caja chica que presentó Jonathan. Isabel les recuerda que ese se le trasladó al Asesor Legal para su estudio.*

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*